



Municipalidad Distrital de Santiago



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

"Año De La Unidad, La Paz y El Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 343 -2023-A-MDS-REGION-ICA

Santiago, 12 de Junio de 2023

VISTO:

El oficio Nº 368-2022-2023/OEC-OM/CR, de la Oficina de Enlace con el Ciudadano del Congreso de La Republica (OEC), de fecha 09 de junio de 2023, donde solicita el Tercer Vicepresidente del Congreso de la Republica, congresista Alejandro Muñante Barrios desarrollar una charla denominada "Conoce tu Constitución" dirigido a los alumnos de nivel secundario de la Institución Educativa Sebastián Barranca del distrito de Santiago – Ica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, Las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del Estado, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía al que la Carta Magna se refiere radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es facultad de la Municipalidad Distrital de Santiago, reconocer a los personajes que con su iniciativa ayudan a mejorar el desarrollo de Santiago, siendo en este caso agradecer al congresista de la republica Alejandro Muñante Barrios, por apoyar en conseguir desarrollar una charla denominada "Conoce tu Constitución" dirigido a los alumnos de la Institución Educativa Sebastián Barranca.

Que, estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al señor congresista **ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS**, como **HIJO PREDILECTO** del Distrito de Santiago, por la visita a su pueblo que lo vio crecer.

ARTICULO SEGUNDO.- Otórguese la **MEDALLA DEL DISTRITO**, a tan distinguida personalidad como congresista, como reconocimiento a su trabajo que viene realizando.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

C.R.C. ISMAEL FRANCISCO CARPIO SOLIS
ALCALDE